

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 1812.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Washington 9 de marzo.

Acaba de manifestarse aquí al público del modo mas claro y patente la política pérfida y tenebrosa del gobierno inglés. El mensaje siguiente, remitido por el presidente de los Estados Unidos á las dos cámaras del congreso, ha producido la mas viva sensacion: dice así:

„Presento al congreso copias de ciertos documentos que obran originales en la secretaria de Estado, los cuales demuestran que recientemente, y quando los Estados Unidos, ahogando sus justos resentimientos, observaban con una fidelidad religiosa las leyes de la paz y de la neutralidad respecto de la Gran-Bretaña, esta en medio de las protestas amistosas de su embajador fomentaba en nuestras provincias las turbulencias y la rebelion. Un agente secreto del gobierno inglés excitaba bajo mano á los pueblos á la desobediencia, y maquinaba con los descontentos el medio de destruir, con el auxilio de las fuerzas británicas, la union de los Estados-Unidos, y de establecer en la parte oriental de este país un punto de relacion y contacto político con la Gran-Bretaña. El efecto que el descubrimiento de semejantes tramas debe producir en los consejos públicos, no podrá menos de hacer todavía mas amable á todos los buenos ciudadanos la feliz union de estos estados, la qual, junto con la ayuda de la divina Providencia, es el garante mas seguro de su felicidad y de su libertad. = Jaime Maddisson.”

Este mensaje ha causado gran sensacion en el congreso, el qual ha mandado que se imprima hasta el número de 500 exemplares. Acompañaba al mensaje copia de la correspondencia del conde de Liverpool y de sir Jaime Craig, gobernador que ha sido del Canadá, con un capitán llamado Henry, que era el agente secreto de quien habla el mensaje, y que es el que todo lo ha descubierto.

He aquí una copia de las piezas que acompañaban al mensaje del presidente.

NUMERO I.

Mr. Riland, secretario de sir Jaime Craig, gobernador que ha sido de las provincias inglesas en la América septentrional, á Mr. Henry.

(Muy secreta y confidencial.)

Quebec 26 de enero de 1809.

„Muy señor mio: el estado extraordinario en que se encuentran en este momento los negocios en

los estados vecinos, ha inspirado al gobernador en jefe la idea de emplearos en una mision secreta y confidencial en Boston, si es que se logra el tomar ciertas medidas para conseguir el importante objeto que nos proponemos, sin perjuicio de nuestras relaciones públicas y manifiestas. Las noticias políticas que se han recibido de vos han sido remitidas por S. E. al secretario de Estado, quien ha manifestado su satisfaccion, y yo no dudo que desempeñando con habilidad la mision de que se trata, teneis derecho á contar no solamente con la proteccion del gobernador general, sino tambien con la de los ministros de S. M. En este supuesto tendreis la bondad de informarme si os determinais á encargaros de una mision de esta naturaleza, y cuáles son los medios pecuniarios ó los fondos que necesitais para emprenderla sin perjuicio de vuestros intereses. En el caso de que el partido preponderante de algunos de los estados quisiese entablar correspondencia con este gobernador, vos sereis el conducto por donde deberán comunicarse sus ideas.”

NUMERO II.

Instrucciones generales dadas por sir J. Craig á Mr. Henry relativas á su mision secreta.

Quebec 6 de febrero de 1809.

„Muy señor mio: ya que teneis á bien encargaros de hacer el servicio que os he pedido, y del qual deben resultar muchas ventajas al bien público, os ruego que os pongais en camino para Boston inmediatamente que podais.

„El punto principal que os recomiendo es que procureis informaros exáctamente del verdadero estado de los negocios en esta parte de la Union, la qual por sus riquezas, por el número de sus habitantes, y por la habilidad de muchos hombres de distincion que hai en ella, debe naturalmente tener grande influxo en los demas estados del oriente de América, y aun podrá atraerlos al partido que ella tomare en esta crisis importante.

„No pretendo indicaros el modo de adquirir estas noticias importantes: vuestro discernimiento y las conexiones que tengais en aqueila ciudad os servirán de guia. Sin embargo, pienso que es necesario precaveros contra el ardor de un partido dominante. Los federalistas han mostrado en todos tiempos, segun me han informado, tendencia hacia esta disposicion; y como en el dia estan animados de ella, es de creer que podrian pensar estar ahora mas cerca de conseguir su fin que los que han estado de muchos años á esta parte.

„Tampoco necesito advertir que en los términos generales que he empleado para comunicaros el objeto que recomiendo á vuestra atención, comprendiendo el estado de la opinión pública, tanto respecto á la política interior, como á la probabilidad de un rompimiento con la Inglaterra, la fuerza comparativa de los dos principales partidos en que está dividido el país, y las miras y los desiguos de aquel que prevaleciese sobre el otro.

„Se ha creído que si los federalistas de los estados de oriente llegaran á tener una influencia decidida en términos que pudiesen dirigir la opinión pública, no sería improbable que emplearían esta influencia para separarse de la Union general, y no quedar expuestos á las dificultades y trabajos que padecen actualmente. Un pronto informe sobre este particular será de gran consecuencia y utilidad para nuestro gobierno, como también el saber hasta qué punto continúa en este caso los federalistas con los sicorres de la Inglaterra, ó si estarían dispuestos á establecer relaciones con nosotros.

„No conviene de ningún modo el que os declareis por agente autorizado de nuestro gobierno; pero si conseguís ganar la confianza ó intimidad de uno de los partidos dominantes, no será fuera de propósito el que deis á entender, aunque con gran reserva y precaución, que si quiere tratar con nuestro gobierno por conducto mio, estais autorizado para recibir qualquier papel y para remitímelos; y como para esto pudieran tal vez exigir de vos alguna prueba ó testimonio para asegurarse de que estais realmente autorizado para hacerlo, os remito adjunta á estas instrucciones una carta credencial, que podreis exhibir para el efecto. Sin embargo, os encargo muy particularmente que no hagais uso de este papel, á menos que tengais un motivo poderoso para persuadirlos de que haciéndole abrireis el camino á una correspondencia mas confidencial, que dexando de hacer uso de él.

„Quando atraveséis el estado de Vermont hareis lo posible por adquirir todas las noticias que os permita tomar vuestra corta mansión en el país, la qual podreis prolongar si creéis que de este modo se logrará adquirir noticias de alguna importancia.

„Me escribireis lo mas á menudo que os sea posible; pero como enviándome á mí directamente vuestras cartas, pudiera darse lugar á algunas sospechas, hareis bien en enviarlas baxo de cubierta, y de dirigirlas á M....; y como dirigiéndolas siempre á una misma persona pudiera tambien darse que sospechar, os ruego que de tiempo en tiempo las dijais al gran juez de esta ciudad, y alguna que otra vez, aunque pocas, á Mr. Riland, pero sin expresar jamas en el sobre su calidad ó empleo de secretario mio.

„Soi &c. = Firmado = J. H. Craig.”

NUMERO III.

Carta credencial de sir Jaime Craig para Mr. Henry, á 6 de febrero de 1809.

„El portador de la presente Mr. Juan Henry esta empleado por mí, y se puede tener en él toda confianza, quando se quiera tratar del negocio de que esta encargado. En fe de lo qual le doí la presente baxo mi firma y con mi sello. = Firmado = J. H. Craig.”

El núm. IV contiene: 1.º una carta de Mr. Hen-

ry, firmada A. B., dirigida á Mr. Riland, secretario de sir J. Craig, en la qual le dice que consiente en encargarse de la misión que se le propone: 2.º una carta del mismo Henry á sir J. Craig, en que le acusa el recibo de las instrucciones de S. E., y pide ciertas explicaciones sobre la cifra que debia servir para la correspondencia: 3.º otra carta de Henry á sir Craig, que contiene varios pormenores relativos á los progresos de su misión: 4.º otra carta del mismo, en que da cuenta del estado de los diferentes partidos en que esta dividida la América: 5.º otra del mismo, que contiene algunas observaciones generales sobre el país: 6.º otra del mismo á sir Craig, en que le dice que tiene suficientes medios para juzgar del momento favorable en que el gobernador general de la América británica podrá entablar correspondencia y relaciones con los ciudadanos de los Estados- Unidos que estan descontentos con su gobierno: 7.º otra carta del mismo, en que se manifiestan las miras de los diferentes partidos: 8.º otra del mismo, que contiene un plan para paralizar la acta de *non intercourse*: 9.º otra del mismo sobre el estado de diferentes provincias: 10.º otra que contiene algunos pormenores sobre los progresos de su misión: 11.º otra en que anuncia que la esperanza que tenia de ver efectuada la separacion de los Estados Unidos se ha disminuido considerablemente: 12.º otra en que anuncia que la mudanza de los negocios en la América le hace creer que su permanencia en ella sería inútil á la Inglaterra: 13.º otra, fecha en Monte Real, en la qual avisa de haberse retirado al Canadá.

PRUSIA.

Berlin 25 de abril.

S. M. el Rei de Westfalia ha llegado á Varsovia. S. A. el príncipe de Echmuhl ha puesto su cuartel general en Thorn.

Cré se que el general Gravert marchará á esta última plaza para estar al lado del príncipe de Echmuhl. A lo menos es cierto que se esperaba á este oficial en Bromsberg.

Del 2 de mayo.

Han llegado á esta capital los Excmos. Sres. mariscales Macdonald, duque de Tarento, y Víctor, duque de Bluno.

El feld-marschal Kukreuth ha llegado á Breslau.

HUNGRIA.

Presburgo 20 de abril.

Dícese que el gobierno tiene intención de proponer á la dieta que el reino de Hungría apronte 200 reclutas y 1000 caballos.

Algunos viajeros que vienen de Rusia confirman la noticia de que dos divisiones del ejército de Moldavia, llamado ahora ejército del Danubio, han repasado el Diester, y que un gran número de paisanos está trabajando en las fortificaciones de Pskow y de Smolensko, cuyas obras se habían suspendido desde la última guerra. Se estan abasteciendo á toda prisa estas dos fortalezas. Una parte de las tropas rusas está reunida en las márgenes del Duna y del Przypeck. Un cuerpo se halla cerca

de Slonim, otro en Tornapol, y otro en Kiew: el último se compone por la mayor parte de tropas no regladas, que se han sacado de la Moldavia. Dicen que los caballos de estos cuerpos se hallan en malísimo estado con motivo de las largas marchas que han hecho.

AUSTRIA.

Viena 25 de abril.

El Príncipe imperial salió el día 18 para la Moravia.

GRAN BRETAÑA.

Londres 23 de abril.

Extracto de una carta de México.

„Cartas de Guatemala del 3 de diciembre dicen que se ha declarado la revolución en la provincia de S. Salvador, y que han destituido á los empleados, echado á los curules, y formo de una junta para el gobierno de la provincia; pero que todo esto se ha hecho sin derramar una gota de sangre. En la provincia de S. Salvador hai 970 mulatos en estado de tomar las armas; los indios, que pisan de 6,000, han entrado tambien en la revolución, y no solo se refusan pagar los tributos, sino que piden que se les devuelvan las sumas que tienen pagadas. Se han destruido los almacenes reales de tabaco y las aduanas; pero no han tocado á la tesorería. En una palabra, el fuego ha prendido ya, y en muchas partes ha tomado cuerpo el incendio. Los insurgentes han enviado á la capital un coronel americano con el título de gobernador, el qual dicen que ha sido muy bien recibido. Entre tanto en unos pueblos se celebran fiestas y públicos regocijos, y en otros se establecen fundiciones de cañones. En todo el reino de Guatemala se alistan tropas y se forman milicias, pero hai gran escasez de dinero.

„En México es imposible prever cuál será el éxito de esta contienda. La insurreccion se ha convertido en una terrible guerra civil, que se extiende por todo el país. Los insurgentes son vencedores en unas partes y en otras vencidos; sin embargo, su número va cada dia en aumento, y no hai un rincon en todo este reino donde la insurreccion no tenga partidarios.” (*The Alfred.*)

Del 28.

Mr. Maddison ha presentado al congreso de los Estados Unidos un mensaje, en el qual acusa á la Gran Bretaña de haber empleado de orden de sus ministros un agente secreto para fomentar disensiones é intrigas de acuerdo con los malévolos, con el fin de oponerse á las leyes, y de obrar de concierto con las fuerzas británicas para destruir la Union, y formar una alianza entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos. El congreso ha mandado que se imprima este mensaje hasta el número de 300 exemplares.

Hemos recibido cartas de Caracas, de fecha del 30 de enero, las quales dicen que los insurgentes han conseguido grandes ventajas en todas las provincias de Venezuela. Como tienen gran con-

653
fianza de alcanzar un triunfo completo, han propuesto al gobierno de Cadiz enviarle el virrey, los gobernadores y demas comandantes con los 2000 hombres de tropas europeas que hai en aquellas colonias.

IMPERIO FRANCÉS.

Paris 11 de mayo.

S. A. S. el príncipe de Neufchatel acompaña á S. M. en su viage. Tambien han salido para el ejército grande los Excmos. Sres. mariscales Mortier, duque de Treviso, y Bessieres, duque de Istria.

ESPAÑA.

Madrid 8 de junio.

De algunos dias á esta parte se han publicado varios papeles, en que se examinan con prolixidad diferentes cuestiones sobre el estado político de la España. Quiénes sean los verdaderos patriotas se titula uno de los que mas han llamado la atención del público, por la sencillez con que está escrito, por el carácter de verdad que todas sus expresiones denotan, y por la claridad con que trata la materia.

El autor en un pequeño preámbulo fixa la cuestion, y manifestando desde luego el espíritu de conciliacion é indulgencia que mueve su pluma, sienta la indestructible verdad de que asi como en un principio todos fueron verdaderos patriotas, asi tambien despues de quatro años de experiencia solo merecerán este honroso título aquellos que pospongan sus opiniones ó particulares intereses al bien general de la nacion.

Segue despues una carta que se supone escrita por un empuinado oculto á un su corresponsal en Cadiz. En ella descubre un incógnito los tratados promovidos por D. Eugenio Izquierdo y por el favorito Godí, en que se desmembraba la España; el proyecto de los Reyes viejos, que pensaron fugarse á las Américas, y abandonarnos á la merced de las tropas francesas sin pacto ni condiciones algunas; la resolucion con que el Príncipe Fernando salió de Madrid para Bayona dispuesto á ceder la parte del reino que se le hubiese pedido; y las renunciaciones hechas á favor del Emperador de los franceses, por las que quedaron los súbditos absueltos del juramento prestado á aquellos príncipes.

Este es el punto de vista desde el qual debien exáminarse los fundamentos de ambos partidos, y apropiarse á los seguidores de cada uno el nombre que les corresponde. Los de Cadiz formaron una insurreccion sin objeto, porque en ninguna cabeza bien organizada pudo jamas caber la idea de extraer á Fernando de su retiro á fuerza de armas. Formaron una insurreccion impotente, porque ni supieron contener al pueblo quando arrastrado de un anárquico furor sacrificó impunemente una porcion de inocentes victimas; ni supo dar energía á los ejércitos, que siempre huyeron al verse acometidos por las tropas imperiales. Puede decirse que solo formaron la insurreccion para sostener sus opiniones particulares y sus individuales intereses; y como para conseguirlo no hallaron otros medios, recurrieron á los dos menos nobles y mas perniciosos. Llamaron á los ingleses, como si la España pudiese ser feliz baxo el yugo de aquellos insula-

res; y organizaron las partidas de guerrilla, que roban, saquean y destruyen á los ciudadanos pacíficos, como pudieran ejecutarlo los enemigos mas desapiadados.

Por el contrario, los que siguieron el partido del REI manifestaron en su resolución el verdadero amor que profesaban á su país y á sus compatriotas. Oigamos al autor. „¿Qué patriotismo hubiera sido el nuestro si en estas circunstancias hubiésemos desechado el único partido que se nos presentaba de salvar la integridad y la independencia de la España sin turbulencias, sin trastorno de fortunas, sin daños algunos, con una constitución que ponía justos límites á la autoridad real, que mejoraba incomparablemente nuestras rancias instituciones, y que nos abría el camino para recobrar el antiguo esplendor y el lugar que nos es debido entre las primeras naciones; admitiendo un Monarca, el único acaso que en el tiempo actual pudiese fundar con solidez su trono en España?“

A la verdad; en el presente estado de las cosas, y después que la Francia ha podido militar á su salvo las monarquías austriaca y prusiana; disponer de Nápoles y de la Polonia; formar nuevos reinos en el corazón de la Alemania, y á larga distancia de sus fronteras, ¿no sería un necio quien pensase sostener en el trono de España, país limitado y abierto, un Monarca contrario á la familia del Emperador de los franceses? No podía augurarse nuestra existencia política sino abrazando el único partido que se les ofrecía, y he aquí las justísimas razones que tuvieron para adoptarle.

„Si hubiéramos creído posible, dice francamente el autor; si hubiéramos creído posible dar al Rei la libertad de que estaba privado, y ponerle en su trono, sin aventurar la existencia de la patria, sin exponerla á la esclavitud ó á la total destrucción, habríamos sido ciertamente unos hombres infames y unos traidores, á no desearlo, á no intentarlo, á no procurarlo con todas nuestras fuerzas, con todos nuestros medios, con nuestras mismas vidas; pero para proceder en este concepto era menester haber sido tan necios como el populacho, y los que le conmovieron á tan descabellado proyecto, sin cálculo, sin prevision, sin prudencia, arrastrados solamente por la pasión de la venganza, ó la del interés personal ó de corporación.“

Habla luego de las renunciaciones hechas en Bayona, y no puede menos de criticar el apocado espíritu de los que las miran como nulas. ¿Qué otros derechos han tenido nuestros pasados Monarcas para apropiarse diferentes señoríos y reinos? Cita dos casos de los menos antiguos en nuestra historia, á saber, la cesion que la infanta Doña Blanca de Navarra hizo á favor de su primo el Rei D. Henrique de Castilla, contra lo que pudieran alegar sus hermanos los infantes de Aragon, y el testamento de Francisco Esforzia, por el que Carlos V se apoderó del estado de Milan contra los derechos y pretensiones del Rei Francisco I.

En seguida hace una reflexión que debería estar impresa en el corazón de todos los españoles. Después de sentir que el Emperador Napoleón pudiera haberse hecho dueño de la España por el derecho de conquista, añade; „En el caso pues

„de habernos conquistado, nos habria dado Rei, ó nos habria convertido en departamentos de la Francia; nos habria dado la forma de gobierno que hubiese querido, y habria dispuesto de la España con tan ilimitado y libre dominio como nuestros Reyes dispusieron de los imperios de México y del Perú. La Providencia nos ha tratado con mas benignidad. Haciendo valer el Emperador de los franceses una renuncia, y las condiciones con que le fue hecha, nos ha prometido y garantido en distintas ocasiones y con toda solemnidad la integridad y la independencia, y nos ha dado por REI constitucional á su hermano, á quien reconocen por nuestro Monarca todas las potencias de Europa, menos la Inglaterra, y á quien nosotros miramos no solo como padre y protector, títulos que le convienen con toda justicia, sino tambien como el baluarte inexpugnable y único de nuestra existencia política.“

Prosigue haciendo una comparación de la reciproca conducta que usan entre sí los dos partidos. En este, donde reside la fuerza, se les exhorta á la paz; se les recibe como hermanos si vienen voluntariamente, ó se les perdona con generosidad si la suerte de las armas los trae á nuestro poder; por último, se buscan todos los medios de reconciliación, manifestando que solo se aspira á salvar la patria, olvidando todo lo pasado: quando en el otro, que en quatro años, y baxo diferentes formas de gobierno, todo ha sido debilidad, solo se trata de despedazar á sus infelices hermanos, destruir la patria á pretexto de que no la disfruten los franceses, y desahogar su impotente rabia en los desgraciados é infelices españoles que caen en sus manos.

La consecuencia justísima que saca de todos los antecedentes referidos es que aquellos deben ser mirados, y son en realidad verdaderos *patriotas*, y que únicamente deben mirarse como buenos *patriotas* los que designan con el odioso título de traidores. Concluye, por último, demostrando lo insignificantes que son las alabanzas dadas en algunos países á los insurgentes españoles: los unos tienen interes en que el Emperador ocupe buen número de sus tropas en la península; y los otros no carecen de empeñados, causa para que aquellos y estos procuren embravecer la fiera que lidia en el coso, aunque sepan que el resultado preciso es la muerte del animal á quien excitan.

Tal es el contexto del citado papel, cuya fluidez y nobleza de estilo, que se sostiene sin decadencia, puede conocerse por los fragmentos citados, y mucho mejor por la lectura del escrito, que en mi dictámen convendría se repitiese con frecuencia hasta fixar en la memoria de todos los buenos españoles las útiles verdades que contiene.

TEATRO.

En el de la Cruz, á las ocho de la noche, se executará la comedia titulada la Toquera vizcaína; seguirá un concierto obligado de flauta, y se concluirá con un divertido fin de fiesta.